

**TADDEI PIDE POSTERGARLA AL MENOS 4 MESES**

# Hacen “changuitos” por elección judicial

**LA PRESIDENTA DEL INE advirtió que empatar la renovación del PJ con la elección de 17 gubernaturas complicará el proceso**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, pidió ayer a funcionarios del sector hacer “changuitos” para lograr que los comicios judiciales previstos en 2027 al menos se posterguen cuatro meses.

Reunida con integrantes de los organismos públicos locales electorales, en el evento denominado EmociónES INE: Paseo histórico del Instituto Nacional Electoral, evolución ciudadana y pertinencia, la consejera presidenta adelantó que, de no lograrse el cambio, se establecerán criterios de



Foto: Especial

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, participó en el corte de listón de la Exposición EmociónES INE: Paseo histórico del Instituto Nacional Electoral, Evolución, Ciudadanía y Pertinencia.

## EN LA MESA



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, solicitó posponer al menos cuatro meses los comicios judiciales previstos para 2027.



Se establecerán criterios específicos para las 17 entidades que también tendrán elecciones para gobernador.



La propuesta de posponer la fecha cuenta con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral y diversos legisladores.



Se espera que la Cámara de Diputados informe sobre la viabilidad de la reforma propuesta por Morena para aplazar la elección judicial.

establecerían criterios específicos para las 17 entidades que además tendrían elección de gobernador el próximo año.

“A nosotros nos encantaría que, al menos, movieran la fecha (de la elección) cuatro meses del poder judicial y poder salir airoso en nuestro trabajo”, planteó.

Además, recordó que desde septiembre pasado los consejeros del instituto electoral solicitaron esa modificación a la entonces comisión presidencial que elaboraba la reforma electoral.

“Hagamos todos ‘changuitos’ porque esto suceda, porque eso nos va a hacer muy agradable nuestro trabajo, dentro de lo complicado que es ya de por sí”, confió Taddel.

Explicó que actualmente en la Constitución se establece la concurrencia de elecciones del poder judicial y la ordinaria que renueva la Cámara de Diputados y los titulares de los poderes ejecutivos en 17 entidades.

“Eso nos va a complicar

enormemente y hay muchos temas encaminados ahorita a tener una solución”, comentó la consejera Taddel, en referencia a la iniciativa de reforma que postergaría para 2028 la elección judicial.

Recordó que, en 2025,

cuando se dio la primera elección de juzgadores, se establecieron criterios para las entidades que también tenían comicios de autoridades locales y renovación de congresos, a partir de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación.

“Si esto no ocurriera de la reforma, tendríamos que reunirnos con estas 17 entidades, saber qué criterios tendríamos que tomar y cómo pudiéramos apoyar nosotros con algún tipo de directriz que ya el Instituto hizo en el proceso anterior”, previó la consejera presidenta.

“Hagamos votos todos porque la reforma, al menos en lo que tiene que ver con la fecha, sí que se posponga. Ha sido también una posición del Tribunal Electoral, una posición del Instituto Nacional Electoral y de algunos diputados y senadores. Yo creo, espero, que tenga éxito en este tiempo”, manifestó.

Se espera que, en las próximas horas, la Cámara de Diputados informe de la determinación que la Consejería Jurídica de la Presidencia tomó con respecto a la viabilidad de la reforma constitucional propuesta por legisladores de Morena para posponer la realización de la elección judicial a 2028.